

INFORME DEL COMISARIO A LA CIA TAXICON Y SUS ACCIONISTAS

Machala, 22 de mayo del 2006

Distinguidos Accionistas

En el uso de mis derechos y atribuciones que la Ley así me lo permite mediante la Ley General de Compañías he procedido a verificar el funcionamiento de la CIA TAXICON S.A. En cuanto he revisado expongo lo siguiente:

ASPECTOS GENERALES:

En lo que concierne a este aspecto en el ejercicio del (2005) hasta el 31 de diciembre se puede precisar que con el se mantiene una falla en el sistema de Archivos Cardex, Libro Banco que se viene desde el año 2002 según un informe del Comisario de ese entonces en que se pide que se corrija a la brevedad posible y que aún se mantiene y que esas falencias hasta el día de hoy continúan.

También se deja apreciar que en el año 2005 para las festividades navideñas que contó con la presencia de los Señores Miembros del Consejo y fue de buena aceptación de los Sñrs. Accionistas de la Compañía TAXICOM S.A.

En los concerniente al aspecto económico se procederá a revisar el Balance General al 31 de diciembre del 2005 con el Señor Contador verificando rubro por rubro el cual se me fue bien explicado en todo los aspectos sean estos Activos - Pasivos, Inversiones - Exigibles - Fijos - Cuentas por Pagar, Impuestos y sus resultados contando con todos los comprobantes que existían en la Compañía, llegando a un acuerdo general.

Que el Balance se encontraba de acuerdo a los documentos en este caso bien, teniendo observaciones que se manejaban muchos comprobantes que no eran legales osea (notas de venta) que no justificaban los gastos existentes.

Además debo manifestar que es el ejercicio de este año existió un rubro alto en lo que se refiere a ingresos para CIA el cual tiene un aproximado a siete mil dólares que están ingresados a la CIA TAXICON.

Sin más que agregar me suscribo de Uds.

Atentamente,

LUIS ALBERTO PULGARIN

